

MINUTA
DECLARACIÓN PÚBLICA POR UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL (PROT)

¡NO MAS MEGAPROYECTOS SIN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL NI PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA!

Archipiélago de Chiloé 2 de noviembre de 2022

FUENTES PARA PRENSA

Lorena Berríos, miembro comité ambiental comunal (CAC) Dalcahue / por proyecto ECOCAL
Tel.: 9 5105 8050

Gonzalo Castelló, presidente de comité de agua potable rural (APR) de sector Taiquemó -Quemchi / por proyecto ECOCAL **Tel.: 9 8898 9325**

Álvaro Montaña, geógrafo / por (Plan de Ordenamiento Territorial Regional (PROT) **Tel.: 9 8501 5556**

RESPUESTA DE “TRANSPARENCIA” SOBRE EL ESTADO DEL PROT EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS

Respecto del estado de tramitación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, en las condiciones planteadas por la Ley N°21.074 que reforma a la LOCGAR N°19.175, este debe contar con un reglamento emanado a partir de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (artículo N°17 letra a). Este reglamento existe, como DS. N°310 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y, aunque posee toma de razón, no se encuentra publicado aún por parte del Nivel Central. Por lo tanto, en relación a su consulta, se informa que en la Región de Los Lagos la decisión institucional es contar con este reglamento vigente como condición de inicio de cualquier desarrollo de este Plan.

Asimismo, tal como Ud. indica, en la LOCGAR 19.175, se establece como función del Gobierno Regional, en el artículo N°17 letra h) el financiamiento de estudios para definir las condiciones de localización de los distintos tipos de residuos y los sistemas de tratamiento adecuado para cada uno de ellos.

La elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, radica en la División de Planificación y Desarrollo Regional y, en el caso de este Gobierno Regional en específico, en el Departamento de Estudios y Ordenamiento Territorial dependiente de esta. La Unidad de Residuos Sólidos y Territorios rezagados pertenece a esta misma División, y realiza los aportes específicos y de transmisión del conocimiento de su área como parte conformante del equipo formulador.

En el mediano y largo plazo, se encuentra constituida una contraparte técnica de alcance intersectorial, para la formulación de un “estudio de localización de residuos” de alcance regional, en el marco de los requisitos para la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, en los términos planteados por la Ley 21.074, del que también se adjunta oficio.

“POR ORDEN DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, SEGÚN RES. EXENTA N°1276/2022”.

Esperando que esta información le sea de utilidad, se saluda atentamente,



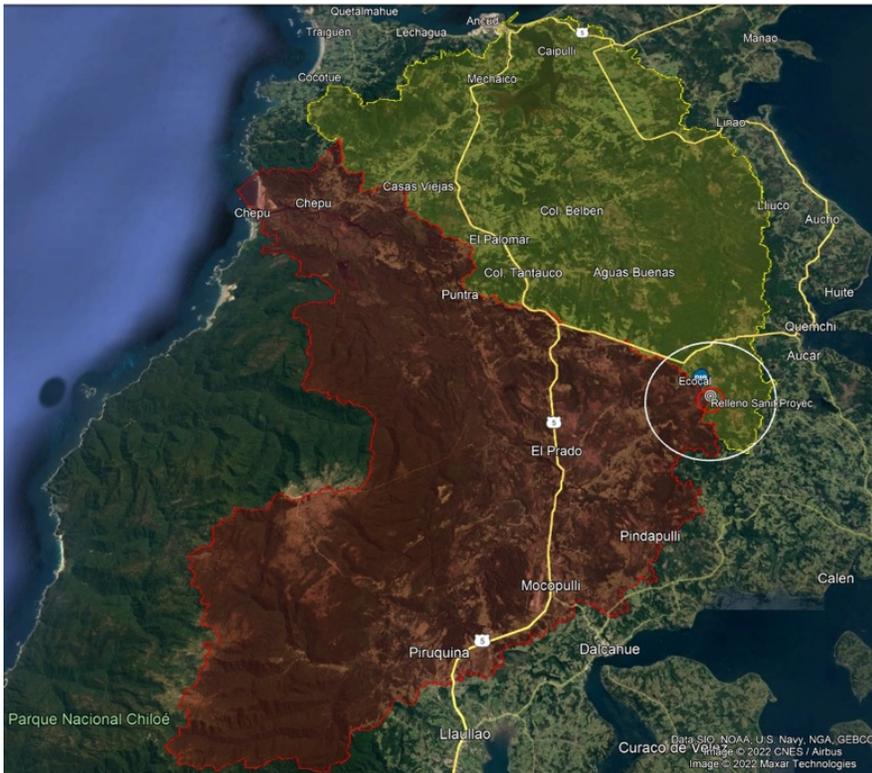
VIVIANA GODÓY TOLEDO

SOBRE EL PROYECTO ECOCAL:

Empresa: Recycling S.A.

Representante Legal: Sergio Durandeu Stegmann

Teléfono: +56-2 32036801



AREA INFLUENCIA DEL PROYECTO ECOCAL

En amarillo, área de influencia del río Negro; en rojo área de influencia del río Chepu.

“El suelo del área de estudio está constituido principalmente por turba rubia (*Sphagnum vivo*), la cual es un material orgánico, caracterizado como una masa esponjosa y ligera que se forma como resultado de la putrefacción y carbonificación parcial de la vegetación...”

Fuente, Codeciam: “Cuencas hidrográficas y afectación por relleno sanitario, Isla Grande de Chiloé, Región de Los Lagos” de noviembre de 2019, elaborado para el Comité de Defensa del Medioambiente de Quemchi ante la eventual instalación de un relleno sanitario en la localidad de Taiquemó en 2019.

FICHA DEL PROYECTO:

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2155656937#-1

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2022/04/16/Capitulo_3_Descripcion_769_n_proyecto.pdf

“En términos generales, el proyecto contará con una zona de acceso para los vehículos de transporte provenientes de las plantas de mitílicos asociadas al servicio, con control de pesaje y lavado a la salida; oficinas e instalaciones de servicios para el personal y maquinaria propia; una zona de planta donde se implementarán las plantas de carbonato y de hidrolizados, con una capacidad de proceso para revalorizar hasta 65.000 [t/a] concha limpia y hasta 32.000 [t/a] de subproductos orgánicos provenientes del proceso de las plantas de chorito, respectivamente. Toda la materia prima que recibirá el proyecto provendrá de las plantas de proceso de mitílicos instaladas en la Isla Grande de Chiloé; tal como ya se indicó, asociado a los procesos de valorización se implementará un mono-relleno para

disponer aquella materia prima que no cumpla con los estándares de calidad para el proceso de hidrolizados, principalmente, importante destacar que el mono relleno sólo será utilizado para estos efectos y no se dispondrán en él ningún otro tipo de residuos que no sea aquella materia prima que no cumpla con los requerimientos para los procesos descritos en este proyecto. De acuerdo a lo anterior, se prevé que durante los 20 años de operación del proyecto, se espera recibir aproximadamente en la planta 1.940.000 toneladas de residuos sólidos concha limpia para una producción de 1.286.038 [ton] de carbonato de calcio en grado agrícola y 15.487 [t] de hidrolizado con un 34% de proteínas, producto de este proceso se estima aproximadamente un 15% de rechazo equivalente a 292.027 [ton] durante la vida útil del proyecto que se considera disponer en el mono-relleno”

REGISTRO DE CONSULTA CIUDADANA

Registro de la consulta con la comunidad – tres personas- que realizó la empresa en la localidad el día 12 de mayo de 2022, según información subida a la plataforma del SEIA.

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2155656937#-1



Acta de reunión

ANTECEDENTES GENERALES			
Nombre del Proyecto Centro de Valorización ECOLAL			
Titular Recycling SA			
Profesionales del presentes en la reunión	SEA	Nombre	Cargo
		1 Gabriela Urrutia Encargada PAC	[Redacted]
		2 Mario Santibañez JEFE EVALUACION	[Redacted]
Participantes GHPII		Nombre	Comunidad o Cargo Asociación
		1 Iris Panamoude Taiquemo Secretaria	[Redacted]
		2	
		3	
		4	
Formato de la reunión		A distancia *especificar aplicación	
		X	

Anexos

Anexo I. Reunión con Comunidad Indígena Taiquemo



Fuente: Elaboración propia en terreno 12-05-2022.



Acta de reunión

ANTECEDENTES GENERALES			
Nombre del Proyecto Centro de Valorización Integral ECOLAL			
Titular Recycling SA			
Profesionales del presentes en la reunión	SEA	Nombre	Cargo
		1 Gabriela Urrutia Encargada PAC	[Redacted]
		2 Mario Santibañez JEFE EVALUACION	[Redacted]
Participantes GHPII		Nombre	Comunidad o Cargo Asociación
		1 Heroina Murren Ullinwa Bicu vice presidente	[Redacted]
		2 Ingrid Hernández Ullinwa Bicu	[Redacted]
		3	
		4	
Formato de la reunión		A distancia *especificar aplicación	
X		/	

Anexos

Anexo I. Reunión con Comunidad Indígena El Último Rincón de Chaquihual



Fuente: Elaboración propia en terreno 12-05-2022.

Acta de reunión

ANTECEDENTES GENERALES			
Nombre del Proyecto Centro de Valorización Integral ECOLAL			
Titular Recycling SA			
Profesionales del presentes en la reunión	SEA	Nombre	Cargo
		1 Gabriela Urrutia Encargada PAC	[Redacted]
		2 Mario Santibañez JEFE EVALUACION	[Redacted]
Participantes GHPII		Nombre	Comunidad o Cargo Asociación
		1 C.I. prefere no firmar.	
		2	
		3	
		4	
Formato de la reunión		A distancia *especificar aplicación	
X			



Fuente: Elaboración propia en terreno 12-05-2022.